

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421876

Fecha Envío OC. : 20-02-2023 11:09:21

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-30-AG23

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL LUCASA SPA

RUT : 76.567.096-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO mantención Vehículo Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-43-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la transmisión	1 Unidad	Mantención RAV4 100.000 KM de acuerdo a recomendaciones del fabricante  VIN JTMB43FVXLD008086 PATENTE PBRV38 AÑO 2020		164.200,00	0,00	0,00	164.200
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	164.200
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	164.200
						19% IVA	\$	31.198
						Total	\$	195.398

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 42

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1515-30-AG23 dirigida a SOCIEDAD COMERCIAL LUCASA SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>